000004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERFIBRA S.A.

Se comunica al público que INTERFIBRA S.A. aumentó su capital en USD 350.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003266 de 9 de agosto de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital de la compañía está constituido por el capital Autorizado y por el Capital Suscrito, A) Del capital autorizado: El capital autorizado de la compañía es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA... B) Del capital suscrito: El capital suscrito de la compañía es de SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en setecientas mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

Quito, 9 de agosto de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 47948
Tr. 01.1.10.000738

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.